



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 121 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320100095600	Ordinario	Antonio Maria Espitia Genes	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	06/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Visto El Informe Secretarial, Y Siendo Ello Así El Juzgado Ordena: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior.
23001310500320210018600	Ordinario	Candida Alvarez Espitia	Clara Luz Diaz Lopez, Luis Antonio Pinilla Hernandez	06/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Candida Rosa Alvarez Espitia A Través De Apoderado Judicial En Contra Luis Antonio Padilla Hernandez Y Clara Luz Diaz Lopez. Segundo: Notifíquese La Presente

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9a655eae-5af3-4f5c-8fd4-12fdd557c592



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 121 De Lunes, 9 De Agosto De 2021

Decisión A Las Partes Demandadas Luis Antonio Padilla Hernandez Y Clara Luz Diaz Lopez, De Conformidad Con El Decreto 806 Del 04 De Junio De 2020.Tercero: De Ella Córrase Traslado A Las Partes Demandadas A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9a655eae-5af3-4f5c-8fd4-12fdd557c592



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 121 De Lunes, 9 De Agosto De 2021

				Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Tengase Al Oscar Gabriel Jimenez Dumar, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.
23001310500320200001200	Ordinario	Carolina Ines Ayala Quintero	Colfondos S.A.	06/08/2021 Auto Ordena - Primero: Aplacese La Audiencia Del Artículo 77 Del Cptss Que Viene Programada Para El Día 06 De Agosto De 2021 A Las 3 Pm Por Las Razones Anotadas En La Motiva Del Presente Auto. Segundo: Señalese Como Nueva Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia Del Artículo 77 Del Cptss El Día 25 De Agosto De 2021 A

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9a655eae-5af3-4f5c-8fd4-12fdd557c592



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 121 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



					Las 3 Pm.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320170044300	Ordinario	Emilse Isabel Contreras Arrieta	Positiva Compania De Seguros S.A.	06/08/2021	Auto Ordena - Primero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes Contenida En La Solicitud De Ejecución De La Sentencia De Fecha El 03 De Mayo De 2021

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9a655eae-5af3-4f5c-8fd4-12fdd557c592



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 121 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Presentada En La Ventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente.Segundo: Se Ordena Hacer Entrega, Del Depósito Judicial N427030000805044 De Fecha 18 De Junio De 2021 Por Valor De 42.064.117,00 Consignado A Favor De La Ejecutante Señora Emilse Isabel Contreras Arrieta Identificada Con Cédula De Ciudadanía N25.857.740, A Su Apoderado Judicial Abogado Rafael Alberto Zúñiga Mercado Identificado Con Cédula De Ciudadanía

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9a655eae-5af3-4f5c-8fd4-12fdd557c592



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 121 De Lunes, 9 De Agosto De 2021

N1.067.905.091 Y Tarjeta Profesional N241.154 Del C.S. De La J., Con Facultad Expresa Para Recibir, Cuya Materialización Se Efectuará Con La Información Suministrada En Memorial Anterior Por El Beneficiario Del Mismo En Cumplimiento De Las Directrices Del Consejo Superior De La Judicatura Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, Por Las Razones Expuestas En La Motiva De Esta Decisión. Tercero: Hecho Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Se Libra O No Mandamiento De Pago

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9a655eae-5af3-4f5c-8fd4-12fdd557c592



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 121 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



Y Las Medidas Cautelares
Solicitadas. Cuarto: Por
Secretaría, Se Ordena El
Ingreso De Este Auto En
Estado Por Tyba Justicia
Xxi Web.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9a655eae-5af3-4f5c-8fd4-12fdd557c592



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 121 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210005000	Ordinario	Nelly Del Carmen Gaspar Ramos	Luis Felipe Aparicio Lora	06/08/2021	Auto Ordena - Primero: Téngase Como Nueva Dirección De La Parte Demandada, Suministrado Por El Apoderado Judicial De La Parte Actora Carrera 9 #3-25 Castilla La Nueva, Montería- Córdoba.Segundo: Requierase Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante Para Que Proceda Realizar La Notificación Conforme Lo Indicado En El Decreto 806 De 2020, Con El Envío De La Demanda Y Anexos Así Como Del Auto Admisorio.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9a655eae-5af3-4f5c-8fd4-12fdd557c592



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 121 De Lunes, 9 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320140003500	Ordinario	Rosario Portillo Diaz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	06/08/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Visto El Informe Secretarial, Y Siendo Ello Así El Juzgado Ordena: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 9 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

9a655eae-5af3-4f5c-8fd4-12fdd557c592